



Municipalidad Metropolitana de Lima

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

**PROCESO CAS N° 370-2018-MML-GA-SP**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de **UN (01) SUBGERENTE DE OPERACIONES.**

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Gerencia de Promoción de la Inversión Privada

**3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación**

Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima

**4. Base Legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueba reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto legislativo N° 1057
- d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia (1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia laboral mínima de quince (15) años en entidades públicas y/o privadas.</li> <li>- Experiencia laboral mínima de ocho (08) años en el Sector público.</li> <li>- Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de posiciones jefaturales en el sector público y/o privado.</li> <li>- Experiencia no menor de tres años en entidades de promoción de la inversión privada.</li> </ul>
Competencias (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad analítica y organizativa</li> <li>- Facilidad de comunicación / sustentación</li> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Proactividad</li> <li>- Compromiso</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	- Titulado en administración y/o economía.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado en gestión pública</li> <li>- Diplomado en contrataciones y adquisiciones</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<p>Indispensable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos o seminarios de logística y presupuesto.</li> <li>- Conocimiento del SIAF</li> <li>- Contar con certificación OSCE</li> <li>- Experiencia en labores de logística</li> </ul> <p>Deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la ley de presupuesto del estado.</li> <li>- Experiencia como miembro de Comités Especial de Procesos de Adquisiciones.</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Programar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la gestión de los recursos y el



Municipalidad Metropolitana de Lima

- apoyo especializado para la promoción de la inversión privada en proyectos de interés municipal.
- b. Estructurar y conducir los concursos para la selección de la Banca de Inversión y apoyo especializado para la promoción de proyectos.
  - c. Brindar apoyo logístico a los Comités Especiales de Promoción de la Inversión Privada en la conducción de los procedimientos vinculados a la aplicación de las modalidades de participación de la inversión privada.
  - d. Coordinar, estructurar y conducir los contratos y convenios interinstitucionales internos y externos y de cooperación técnica que posibiliten una eficaz y un eficiente apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
  - e. Coordinar con las instancias correspondientes y dar el soporte necesario a los niveles de decisión de la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada para la administración de los fondos asignados.
  - f. Formular y proponer a la Gerencia el Plan Anual y Presupuesto Institucional.
  - g. Dar seguimiento a la ejecución y control al Plan Anual y Presupuesto Institucional, proponiendo a la Gerencia los ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
  - h. Administrar los recursos humanos, materiales y de servicios de la gerencia de Promoción de la Inversión privada.
  - i. Otras que le asigne el Gerente de Promoción de la Inversión Privada.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, ubicada en el Pasaje Acuña N° 127, Oficina 205, El Cercado de Lima
Duración del contrato	Inicio: 17 de Julio del 2018 Término: 30 de Setiembre del 2018
Remuneración mensual	S/. 12,000.00 (Doce Mil y 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.